

**HECHO ESENCIAL
LIBERTY MUTUAL SURETY SEGUROS CHILE S.A.**

Santiago, 28 de febrero de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en relación con el proceso de operación con partes relacionadas informado como hecho esencial con fecha 3 de febrero de 2025, con esta misma fecha la Sociedad ha recibido el informe emitido por el evaluador independiente Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda., el cual se refiere a las condiciones de la operación con partes relacionadas, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad

Por lo tanto, con esta misma fecha, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, el informe antes referido ha quedado a disposición del público general y de los señores accionistas en las oficinas sociales ubicadas en Isidora Goyenechea 2800, Oficina 503, Las Condes, Santiago, Chile, y estará además disponible en la página web de la Sociedad una vez que ésta se encuentre operativa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Daniela Espinoza

Daniela Espinoza Saavedra

Gerente General

LIBERTY MUTUAL SURETY SEGUROS CHILE S.A.